

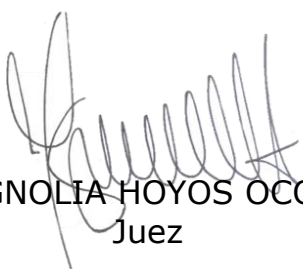
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

SUCESIÓN INTESTADA
Rad. 1100131-10-019-2013-00075-00

Bogotá, D. C., veintiséis (26) de noviembre dos mil veintiuno (2021).

Para resolver la solicitud del apoderado Jorge Iván Castillo Fierro (c. digital 15), ofíciase al Juzgado 19 de Familia de esta ciudad para que se sirvan informar el trámite a nuestra comunicación No. 0902 del 9 de noviembre de 2020 (c. digital 1). Adjúntese copia de la misiva en mención y, una vez se cuente con la respuesta ingrese el expediente al despacho para proveer.

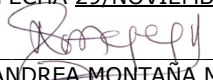
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 0206 FECHA 29/NOVIEMBRE/2021



NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
Secretaria

Kr